

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día veintitrés de abril de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la **FUNDACIÓN de INVESTIGACIÓN CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO de VALENCIA (FiHGU)**, ubicadas en Valencia.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por _____ Directora Gerente de la Fundación, _____, bióloga, quien aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

La instalación dispone de autorización vigente e (PM-01) concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 14 de noviembre de 2011.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación está ubicada en el pabellón _____ planta, del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia. _____
- La instalación consta de sala de control y sala de exploración, con acceso desde la zona limpia y la zona sucia del laboratorio, respectivamente, contiguas y comunicadas entre sí mediante puerta emplomada. _____



- La sala de exploración alberga un equipo _____, con un tubo de rayos X incorporado con condiciones máximas de funcionamiento de intensidad máxima. _____
- La sala de exploración dispone de una bancada de trabajo de aluminio con pantalla emplomada y un activímetro de la firma _____
- La instalación dispone de una gammateca emplomada y portátil para almacenar el material radiactivo, situada sobre la bancada de trabajo, con dos puertas correderas en la parte superior. _____
- Se dispone de pulsador de parada de emergencia en la sala de exploraciones y de control, y luz indicativa de irradiación con rayos X en equipo y techo y exterior de la sala de exploraciones. _____
- El acceso a la sala de exploración dispone _____
- Los accesos a la sala de exploración están señalizados como zona controlada con riesgo de irradiación y contaminación según norma UNE 73.302. _____
- El acceso a la sala de control está señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- Los accesos a la instalación disponen de cartel advirtiendo de la clausura temporal de la instalación tras la inspección del Consejo de Seguridad Nuclear. _____
- Las paredes y puertas de la instalación están emplomadas así como el vidrio de los visores situados entre la sala de control y la de exploración y la sala de exploración y el quirófano. _____
- Las paredes y suelos estaba recubiertas de material fácilmente descontaminable, con esquinas redondeadas. _____
- Disponen de un carrito-contenedor emplomado para albergar los residuos radiactivos. _____
- La instalación dispone de ducha de emergencia con lavajos en el pasillo de acceso a la sala de exploración. _____
- El sistema de ventilación de la instalación es independiente del resto de dependencias. _____
- La instalación dispone de medios de extinción de incendios en las proximidades de las salas. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un monitor de radiación _____, _____ de la misma firma, _____ con certificado de calibración de origen de fecha 30 de diciembre de 2015. _____
- La instalación dispone como medios de protección frente a las radiaciones ionizantes un delantal emplomado, un protector de tiroides y unas gafas emplomadas. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En el momento de la inspección la instalación no dispone de supervisor. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Las actividades de la instalación habían cesado el 01 de enero de 2017. _____
- Por parte de la directora gerente, se adquirió el compromiso de no poner en funcionamiento la instalación radiactiva hasta cumplir todos los requisitos que marca la legislación vigente. _____
- La instalación dispone de un diario de operaciones diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, cuya última entrada es de fecha 7 de marzo de 2017. _____
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación y/o contaminación, con una periodicidad anual para la verificación y sexenal para la calibración. _____
- Disponen de procedimiento de vigilancia de la radiación y contaminación y gestión de residuos incluido en el reglamento de funcionamiento. _____
- El recorrido de entrada del material radiactivo hasta la instalación está establecido desde la entrada del pabellón _____, _____ y cuyo uso está restringido al público. _____
- Disponen de procedimiento de acuerdo con lo referido en el punto Cuarto.2 de la IS-34 del Consejo de Seguridad Nuclear. _____
- Los informes anuales de la instalación correspondientes a los años 2019 y 2020, se han remitido al Consejo de Seguridad Nuclear en el plazo reglamentario. _____

CINCO. DESVIACIONES

- La instalación no dispone de supervisor, según se indica en el artículo 55 del RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **FUNDACIÓN de INVESTIGACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO de VALENCIA (FiHgU)**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.